

ANEXO 1

Plan de Convivencia Escolar. Centro Educacional Clara Solovera 2025



Convivencia Escolar 2025

I. PRESENTACIÓN.

Nombre de la Escuela o Liceo	Centro Educacional Clara Solovera					
RBD	10592					
Dependencia	Municipal					
Niveles de Educación que imparte	Pre Básica, Básica, Media Técnico Profesional (Servicios de					
	Turismo, Técnico Eléctrico) y Científico Humanista					
Comuna	San Bernardo					
Región	Metropolitana					
Equipo Directivo Centro Educacional Clara Solovera						
Cargo	Nombre					
Director	Gonzalo Muñoz Flores					
Inspector General	Tania Astudillo Maldonado					
Jefe UTP. Enseñanza media	Cristian Peralta Cerón					
Orientadora	Pamela Delgado Salinas.					
Coordinadora PIE	Gisela Silva					
Coordinadora Técnico Profesional	Isabel Escobar Hinojoza.					
Encargada de Convivencia	Carmen Arévalo Quinteros					

Visión del Establecimiento

Otorgar educación técnico profesional y científico humanista, fomentando la formación integral, conectada con el medio, que promueva continuidad de estudios y la inserción a la sociedad.

Misión del Establecimiento

Educar a estudiantes por medio de una pedagogía valórica, innovadora, colaborativa e inclusiva que permita desarrollar habilidades y competencias socioafectivas, técnico profesionales y científico humanistas a través de la trayectoria educativa.

Sello

Polivalencia - Inclusión - Solidaridad - Empatía

Valores

Inclusión – empatía – respeto- solidaridad – Perseverancia – Responsabilidad

Responsable

Encargado de Convivencia

Perfil del Estudiante

Considerando la necesidad de ofrecer una educación pertinente y significativa a los estudiantes del Centro Educacional Clara Solovera, nuestro colegio busca formar estudiantes respetuosos, empáticos, perseverantes, generosos, honrados y responsables, valores que para generar espacios seguros que faciliten el aprendizaje. Potenciamos habilidades como autonomía y adaptabilidad, seguridad en sí mismos y con capacidad de pensamiento crítico, que posean altas expectativas personales y una capacidad de resolución pacífica de conflictos estudiantes con comunicación asertiva y efectiva y buen manejo de las TICS.

II. INTRODUCCIÓN.

El Centro Educacional Clara Solovera, se ubica en Camino Padre Hurtado N° 24.823, sector sur oriente de la comuna de San Bernardo, la población estudiantil que atiende se concentra en el mismo sector, siendo sus principales características la ruralidad, donde un porcentaje importante de las familias vive de la agricultura, además de la extracción de áridos, el resto de la población escolar proviene de diversos sectores de la comuna.

La convivencia escolar es un ámbito fundamental para la formación integral de los estudiantes y tiene como fin alcanzar aprendizajes de calidad. El Centro Educacional Clara Solovera, se plantea el desafío de formar estudiantes, fomentando los valores de Inclusión – empatía – respeto- solidaridad – Perseverancia – y responsabilidad, los cuales fueron definidos por la comunidad educativa en sus jornadas de reformulación de PEI realizadas durante el año 2023. Reconocemos el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad. Dichos objetivos nos involucran a todos como actores educativos, por ello es deseable que la comunidad pueda reflexionar críticamente sobre la convivencia escolar, otorgando oportunidad de plantearse cuáles son sus responsabilidades y la participación que les compete en la construcción de un ambiente escolar que propicie la sana convivencia y el logro de aprendizaje en los estudiantes.

Al interior del liceo, al igual que en muchos centros educacionales están presente conflictos entre pares, de igual forma, la ausencia de respeto, responsabilidad, perseverancia y cumplimiento a normas de trabajo establecidas durante las horas de clase. Todas estas conductas interfieren de manera negativa en los procesos de enseñanza aprendizaje y socialización, puesto que alteran el clima tanto al interior del aula como al exterior, desmotivando al estudiante y al docente en el desarrollo de sus clases.

En base a lo anterior es necesario este año realizar las adecuaciones correspondientes dada la nueva política nacional de convivencia educativa (2024-2030) que está directamente vinculada a la "agenda 2030 para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas en donde se incluye dentro de sus 17 objetivos el asociado a la educación de calidad: ""Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos".

- La nueva política de convivencia educativa nos orienta a comprender la convivencia con una mirada sistémica y con las características de cotidiana, permanente, dinámica y compleja. Las dimensiones sugeridas son:
- Ética
- Formativa
- Modos de convivir
- Contextos de aprendizaje
- Gestión de la convivencia

En esta nueva política se promueve el modelo de escuela multinivel.



Nivel 1 (Universal): Intervenciones y apoyos para todos los estudiantes en la escuela.

Nivel 2 (Selectivo): Intervenciones adicionales para estudiantes que necesitan más apoyo.

Nivel 3 (Intensivo): Apoyo individualizado para estudiantes con necesidades significativas.

Es necesario hacer mención que la cultura escolar de los estudiantes del Centro Educacional Clara Solovera, está marcada por dos grandes estructuras socioculturales, por un lado la escuela, marcada por directrices de un modelo tradicional, lo cual implica, cumplimiento de horario, uniforme, jerarquías y visión vertical de mandato, y por otro lado, su entorno social, el cual incide directamente en su proceso de aprendizaje, según indica el último IVE 2024 el cual alcanza un 85.6% en educación básica y un 86% en educación media, por lo que se puede visualizar una situación de carencia permanente en que viven los estudiantes, insertos en barrios con altos niveles de pobreza, drogadicción, delincuencia y falta de motivación, con unión de pareja libres y/o convivencia temporal, presentando iniciación temprana de su sexualidad, con un perfil parental poco claro y autoritario.

III. FUNDAMENTACIÓN.

La convivencia educativa es la capacidad que tienen las personas de vivir con otras en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos, es el conjunto de relaciones sociales que se desarrollan al interior de un establecimiento educacional, que son desarrolladas cotidianamente por cada uno de los actores escolares, tiene un enfoque formativo, en tanto se trata de un aprendizaje enmarcado en los Objetivos Fundamentales Transversales, y es una responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa.

En este sentido, la convivencia educativa es el contexto donde acontece la actividad pedagógica y es parte constitutiva de ella. Abarca todas las relaciones sociales que ocurren en el espacio educativo, entre los diferentes actores o estamentos educacionales. "La convivencia no es algo estable, sino que es una construcción colectiva y dinámica, sujeta a modificaciones conforme varían las interrelaciones de los actores en el tiempo". Es decir, no puede ser entendida como algo estático ni como un estadio o ideal a ser alcanzado. La convivencia educativa constituye una compleja red de relaciones sociales, que se desarrollan, mueven y mutan cotidianamente, es un proceso social que presenta las dimensiones: Ética, formación, modos de convivir, contextos de aprendizaje y gestión de la convivencia.

Desde este punto de vista, cada una de estas dimensiones constituye un desafío comprensivo en relación a sus dinámicas y significados. Cada dimensión posee sus propias características y tensiones. Cada una de ellas, aporta distintos elementos al continuo proceso de construcción de sujetos que la institución educativa ejerce sobre las y los estudiantes. Por otra parte, desde la perspectiva de intervención o abordaje, las Diferentes dimensiones presentan múltiples posibilidades de acción institucional y de movimientos relacionados con los diferentes actores escolares.

IV. METODOLOGÍA.

La elaboración del Plan de gestión en Convivencia Educativa constituye un esfuerzo analítico y reflexivo de parte de algunos actores escolares para gestionar e intervenir en las diferentes dimensiones de la convivencia escolar de su establecimiento. La formulación de este plan pretende orientar los esfuerzos y sistematizar las acciones que la comunidad educativa desarrollará para mejorar su convivencia.

Entre los supuestos básicos de este plan, se considera que la convivencia educativa es

algo cotidiano que se desarrolla constantemente por lo que su intervención y abordaje debe ser sistemático e intencionado. En este sentido, la elaboración y desarrollo de este plan, considerará acciones concretas de observación, análisis y diagnóstico de la convivencia, objetivos y acciones de intervención y mejora en cada área y elementos que evaluarán y darán cuenta de los logros y debilidades del propio plan. Se tratará de un continuo de acciones que considera las siguientes tres etapas:

- 1. Diagnóstico de la convivencia escolar del establecimiento.
- 2. Planificación anual en convivencia escolar.
- 3. Evaluación de trabajo anual en convivencia escolar.

Cada una de estas fases o etapas del plan se formulará esquemáticamente en tablas y formatos que se detallan más adelante, por lo que resulta indispensable explicitar cada uno de sus elementos:

V. GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS EN EL PLAN DE TRABAJO.

- **Dimensión**: Área o temática específica, lineamientos y orientación para el trabajo de convivencia escolar.
- **Sub-Dimensión**: Área o temática específica de trabajo que en este caso, representa un subconjunto de la convivencia escolar del establecimiento.
- Instrumentos: Herramientas de observación o análisis que se aplican para conocer y comprender dimensiones, subdimensiones o elementos específicos de la convivencia escolar.
- Evidencias: Documentos o registros concretos que son observados para conocer y comprender dimensiones, subdimensiones o elementos específicos de la convivencia escolar.
- Fortalezas: Elementos que se valoran positivamente en la caracterización o diagnóstico de una dimensión o subdimensión de la convivencia escolar. A partir de este elemento, se puede elaborar objetivos que busquen potenciar o afianzar una fortaleza. Su detección surge a partir de la aplicación de algún instrumento o la revisión de evidencias.
- **Debilidades**: Elementos que pueden incidir negativamente en la caracterización o diagnóstico de una dimensión o Subdimensión de la convivencia escolar. A partir de este elemento, se puede elaborar objetivos que logren reducir su incidencia. Su detección surge a partir de la aplicación de instrumento o la revisión de evidencias.
- Objetivos Específicos: Serie de pasos que busca desarrollar el cumplimiento del objetivo general, a través del plan de trabajo, tomando en consideración, cada una de las dimensiones de la convivencia escolar del establecimiento.
- **Actividad**: Acciones concretas que se realizan para el logro de algún objetivo. Las actividades pueden ser acciones puntuales en un tiempo y espacio determinado o bien, esfuerzos sistemáticos y constantes en el tiempo.
- Meta o Producto: Resultado esperado o deseado que se logra a través de la ejecución de una actividad del plan. Constituye el fin directo e inmediato de cada acción desarrollada.
- Plazo: Explicitación de un lapso de tiempo destinado para la realización de una o varias

actividades consideradas en el plan de trabajo. Puede formularse en horas, días, semanas o meses.

- **Responsable**: Identificación explícita del actor responsable del desarrollo de una o varias actividades consideradas en el plan de trabajo.
- Indicador: Elemento específico que se utiliza para medir los resultados de cada acción considerada en el plan de trabajo. Los indicadores dan cuenta directa del desarrollo de las actividades y logro de las metas o productos.

VI. PRESENTACIÓN DEL PLAN.

El Plan de Gestión 2025 se caracteriza por estar articulado directamente con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con diagnóstico institucional 2024, se han trazado lineamientos y acciones en común para alcanzar un logro satisfactorio, se considera fundamental contar con la participación de toda la comunidad educativa y desarrollar estrategias de gestión colaborativa entre los diferentes estamentos.

Para este efecto, las acciones se focalizan en la dimensión formativa, contextos de aprendizaje, modos de convivir y de manera transversal la dimensión ética que en su doble abordaje, (ética del cuidado y ética de la justicia) deberá impregnar la práctica de las otras dimensiones. Todas las actividades o estrategias se implementarán en los 3 niveles propuestos en la dimensión de gestión de la convivencia propuesta por la nueva política de convivencia escolar.

Para el logro de los objetivos se realizan talleres de difusión de esta nueva mirada sistémica de la convivencia educativa, trabajando frente al conflicto cotidiano que se da entre relaciones sociales en el ámbito escolar, del mismo modo se plantea el conflicto como una oportunidad para comunicarse, entre pares y adultos, crecer, aceptar el pensamiento divergente, controlar impulsos y modelar toda expresión de sentimientos, para trabajar la tolerancia, la frustración y la expresión de las emociones, propias de la etapa de crecimiento en que se encuentran los estudiantes.

Los objetivos planteados en Convivencia Educativa están orientados a la creación de una cultura de paz, inserta dentro las actividades académicas y recreativas diarias en un ambiente natural, que favorece el clima y las relaciones interpersonales entre los diferentes actores de la comunidad educativa, donde se fortalezcan los factores protectores de permanencia en el sistema escolar y se minimizan los riesgos de deserción, abandono escolar y repitencia.

La tarea de nuestro establecimiento escolar es asegurar las condiciones que acojan a los estudiante desde su inicio y garanticen su trayectoria educativa, en un ambiente sano y propicio para el aprendizaje y la formación integral, buscando siempre incorporar a las familias en este acompañamiento educativo, aun cuando existen brechas entre la escolaridad de los padres y la de los estudiantes.

VII. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Promover diversas acciones para el desarrollo de habilidades socioemocionales desde una perspectiva

formativa, que fortalezca el aprendizaje acompañado con una sana convivencia y el clima escolar positivo, a través de las diversas actividades de participación en comunidad.

VIII. DIAGNÓSTICO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO.

Para planificar las acciones del plan de trabajo año 2025, se realizó un diagnóstico de observación y de análisis de resultados de Diagnóstico Integral de Aprendizaje en el área socioemocional. Las observaciones se realizaron dentro de Aulas de distintos cursos, consejos de profesores y otros espacios de participación. De estas observaciones y análisis pudimos extraer la siguiente información:

- 1. Durante la observación presencial en aula hemos levantado información relevante sobre necesidades e intereses de nuestros estudiantes, quienes han manifestado interés en ampliar espacios de participación y de formación en temas relacionados con el manejo de emociones y mantener el plan de sexualidad afectividad y género; Prevención en temas de drogas en todos los niveles dada la evaluación positiva obtenida. Además de aumentar actividades artísticas y deportivas.
- 2. Desde la reflexión pedagógica realizada en consejos con docentes y administrativos del establecimiento, recogemos la información sobre la percepción de nudos críticos, necesidades y / o debilidades que perjudican el proceso de enseñanza aprendizaje y en los cuales nuestro departamento puede generar estrategias de abordaje que generen mejoras en el ámbito de convivencia escolar;
- 3. Además como equipo de convivencia escolar se ha observado una debilidad en el liderazgo docente lo que afecta directamente en el vínculo pedagógico dificultando con esto el compromiso y logro de objetivos con estudiantes.
- 4. Además en esta oportunidad y dado los acontecimientos de vulneración ocurridos durante el segundo semestre del año 2024 en nuestro colegio, creemos que gran parte de nuestras acciones deben estar enfocadas en :
 - a.- Revinculación de familia y escuela, en especial recuperar confianzas.
 - b.- Recuperar confianza y percepción de seguridad de los estudiantes
 - c.- Generar articulación con la comunidad territorial
 - d.- Potenciar el liderazgo de profesores jefes
- 5.- Se entregará a profesores jefes material durante todo el año para ser aplicado en horas de orientación y/o consejo de curso, abordando temáticas mensuales en las cuales se trabajará colaborativamente con departamento de Orientación, UTP y PME. Dentro de ellos se realizarán, plan de sexualidad, afectividad y género, plan socioemocional, plan interno de bullying, y otras. Además junto al plan de desarrollo profesional docente acompañaremos reforzando el liderazgo del grupo de docente con jefatura realizando mentorías entre ellos y potenciando el estímulo de acuerdo al desempeño.
- 6.- Los y las estudiantes responden a una encuesta (formulario online) en donde proponen talleres edex de su interés.
- 7.- Consideramos además los resultados de DIA enfocándonos en los ámbitos más descendidos:
 - En los cursos de 4° básico a 1° medio la percepción de los estudiantes de estar en un contexto educativo seguro

- Vínculo entre familia y escuela
 Manejo de emociones
 Resolución de conflictos de manera pacífica

IX. Plan Anual en Convivencia Educativa

Dimensión: FORMACIÓN/ÉTICA*		Objetivo Promover la sana convivencia a través de talleres de sexualidad, afectividad y género, hábitos saludables, abordaje socioemocional y el abordaje de problemáticas de convivencia escolar, vinculando a los padres y/o apoderados en las diferentes acciones.								
Subdimensión Y Actividades	Objetivo	Meta o Producto	Lugar/fecha	Recursos	Responsable	Medio de verificación	Indicador Impacto			
Taller reflexivo e informativos De pre- kínder a cuarto medio. (Nivel 1)	1 Fortalecer el conocimiento de conceptos sobre la educación sexual a través del plan de sexualidad, afectividad y género para generar una visión inclusiva y libre sesgos.	100% de los cursos reciba 5 sesiones de taller.	Lugar : Sala de clases Fechas: Mes Septiembre	-Plan de Sexualidad -Data show -Notebook -material fungible.	Convivencia escolar Profesor jefe Dupla	Plan de sexualidad Lista de asistencias.	1 Encuesta Diagnóstica/evaluativa 3sistematización de encuesta 1 Encuesta pre y post			
	2 Promover y desarrollar talleres Socioemocional	100% de los cursos reciba mínimo 5 sesiones anuales	Lugar: Sala de clases Fechas: Mes Abril Ambos talleres en hora de orientación/liderazgo	-Plan Socioemocional -Data show -Notebook -material fungible	Psicosocial Profesor Jefe	Lista de asistencia				
Talleres y actividades de hábitos de vida saludable y prevención en consumo de alcohol y drogas (Nivel 1)	Promover dentro de la comunidad escolar estilos de vida saludable y la reducción de conductas de riesgo reforzando con esto la retención escolar	80% de los destinatarios participan de actividades del plan.	Lugar Multitaller/cancha /aula Fechas Horarios Abril a noviembre Act. Física: según calendario escolar y efemérides Talleres u otras actividades según disponibilidad redes	Necesidad del taller. Según plan	Encargado Plan de hábitos de vida saludable. C. Escolar	Lista de asistencia Registro fotográfico	Cuadernillo hábito sociopedagógico (1° a 4° básico) Encuesta de impacto.			

(talleres hpv-Senda/atención focalizada/actividad es /seguimiento) (Nivel 1)	territorial-social entre la escuela y sus familias a través del diseño e implementación de un plan de revinculación familiar continuo que sustente como propósito instalar una	n de apod. a actividades en un 20% Aumentar asistencia a	Lugar Sala de clases y otros Fecha : marzo a diciembre	Planificación talleres. -Data Show -Notebook	Orientación: Pamela Delgado Profesores Jefes Dupla	Lista de asistencia registro fotográfico	Cuadros comparativo asistencia a reuniones de apoderados y otras actividades.
--	--	---	--	---	---	---	---

Dimensión: Contextos de aprendizaje/Ética*

Objetivo Crear el clima y el ambiente libres de amenazas donde el estudiante aprenda a convivir, referido principalmente a la cultura institucional observable en los aspectos normativos.

	Objetivo de actividades	Meta Product o	Lugar Fecha	Recursos	Responsable	Medio de Verificación	Indicador Impacto
Abordaje Inclusivo (Nivel 1)	Fomentar la cultura inclusiva evitando cualquier tipo de discriminación o sesgos por medio de actividades y/o talleres.	90% de estudiantes participe de actividades inclusivas masivas	Lugar: Aula /cancha Fecha Mayo/ Noviembre Act. Masiva(según calendario)		PIE/Convivencia escolar	lista de asistencia registro fotografico	N° casos derivados por discriminación bullying
(Nivel 1)	Talleres mensuales con profesores jefes y otras actividades de motivación	100% de docentes con jefatura participen de actividades	Lugar: Sala multitaller Fecha: Marzo a Diciembre	Material fungible económicos tecnológicos	UTP Dupla	Acta de talleres y registro retroalimentación a docentes	Porcentaje de aplicación. (observación aula) Encuesta de evaluación del vínculo con estudiantes y apoderados
Promover uso Drive casos focalizados	usar del Drive para retroalimentar casos de estudiantes focalizados	100% P. Jefes usen	Lugar: — Fecha: Marzo a Diciembre	a	Convivencia Profesor jefes	Drive Casos	N° Casos con retroalimentación

(Nivel 2 y 3)	y derivados	Drive					de profesores jefes
Abordaje psicosocial (Nivel 3)	Evaluar y abordar el entorno sociocultural y familiar de la/el estudiante que genera situaciones que influyen en su proceso educativo ocasionando barreras para su aprendizaje.	delivados	Lugar: Oficina convivencia escolar Sala de contención emocional Fecha: Marzo a Diciembre	Fichas de atención cuadro (drive)	Dupla psicosocial	Drive casos Fichas de atención	Informe de cantidad de casos judicializados y /o Derivados red externa.
Cuadro "Días libres de Violencia" (Nivel 1)	sin violencia verbal y fisica para promover	Bajar el % de agresiones entre pares y bullying en un 50%	Lugar: Cancha Fecha: Marzo a Diciembre	Cuadro de conteo Plan interno de Bullying	Convivencia escolar	Drive de casos	Informe con análisis de datos. casos violencia (2024=86 aprox) Bullying (8)

Fortalecer el conocimiento de la normativa institucional Con socialización RICE y feria protocolos. (nivel 1)	Fortalecer la normativa institucional de manera lúdica y participativa para promover la apropiación de los distintos protocolos y procedimientos	100% cursos reciban taller de socialización 100% cursos participe en actividad de feria protocolos	Lugar Salas de clases Fechas Marzo (taller) Agosto (feria protocolos)	Ppt del taller Equipo audiovisual Materiales fungible RICE. 2025	Equipo Convivencia	Lista asistencia Registro fotográfico	Sistematización de Encuesta evaluando la apropiación del RICE (pre y post)
Clima Convivencia escolar (nivel 2)	Abordar las distintas necesidades que presenten los cursos otorgando orientación en distintas temáticas. Visibilizar conductas relacionadas al acoso escolar y realizar acciones preventivas y de abordaje en caso de bullying		Lugar : Salas de clases Fechas: Mayo	Planificación talleres. Plan de bullying -Data Show -Notebook	Convivencia Profesores Jefes	Lista de asistencia PPt de talleres	N° casos por bullying (2024=8) N° deserciones por bullying (2024=3).
Prevención de la deserción y fortalecer la retención	Asegurar la permanencia de los estudiantes en el establecimiento por medio de monitoreo y motivación a la asistencia. Información PACE UMCE	Mejorar asistencia mediante monitoreo mensual Aumento de permanencia producto de PACE UMCE	Lugar: Oficina C. Escolar Salas de clases Fechas Marzo a Diciembre Diciembre Acto de fin de año	Plan de retención Diploma Premios	Dupla Orientación	Lista de asistencia Registro fotografico ceremonias N° visitas domiciliarias	Sistematización de encuesta inicial/final



Dimensión: Modos de Con	vivir/Ética	Objetivo Fortalecer los espacios en que los integrantes de la comunidad participan e interactúan dentro del colegio buscando que las prácticas cotidianas de convivencia se basen en los principios de cuidado colectivo e inclusión.								
Subdimensión Y Actividades	Objetivo de Actividades	Meta o Producto	Lugar Fecha	Recursos	Responsable	Medios de verificación	Indicador de impacto			
Fortalecer Centro de estudiantes	participación de estudiantes desarrollando el pensamiento	Realizar 8 sesiones al año. Visibilizar con el 100% comunidad Centro estudiantes	multitaller Fecha Abril a diciembre Una sesión por mes	Planificación/audio Libro de acta	Encargado centro de estudiantes Convivencia escolar	Acta de sesiones Registro fotográfico de actividades	sistematización de encuesta			
Crear Grupo de mediadores	estudiantes seleccionados con el propósito de disminuir los	Los curso de 4° básico a 4° medio cuenten con mediadores	Lugar: aula/sala multitaller Fecha: Marzo a Diciembre	Libro de acta	Dupla	Acta de sesiones y/o talleres	N° de casos abordados por mediadores			
Fortaleger Centro	Propiciar espacios de participación y organización de padres y apoderados para fomentar la re-vinculación familia escuela	centro de padres Fed	gar: Sala multitaller chas: lecciones = mayo	Libro de acta Votos urna	Orientadora	Acta de constituci ón y de sesiones	Cantidad de socios inscritos y Colaboración y participación en actividades realizadas.			
Consejo general de profesores	Generar espacios de reflexión pedagógica y/o de autocuidado que entregue herramientas que faciliten su labor	participen F	eugar: sala multitaller fecha: De acuerdo a plan operativo astitucional	Data	Dirección JTP	Registro de asistencia	Monitoreo de acciones trabajadas en consejo			



Fortalecer consejo	Propiciar espacios informativos	2 sesiones				<i>-</i>	Encuesta de
de asistentes de	y formativos en donde se	por semestre	Lugar: Sala multitaller	Libro de acta	Dirección	de	satisfacción
educación	entreguen herramientas que				Convivencia	asistencia	
	faciliten el abordaje de		Fechas:		Escolar	•	
	conflictividad en contexto		Según plan operativo				
	educativo y estrategias de						
	autocuidado.						

^{*}La dimensión Ética se aborda de manera transversal junto a todas las dimensiones y se fundamenta en el principio de cuidado colectivo que busca resguardar el buen trato y el bien común, y en el principio de inclusión que busca construir comunidades educativas pluralistas y garantes de derechos, capaces de valorar la riqueza de la diversidad.

^{*}Las actividades y/o estrategias son planificadas de acuerdo a los niveles de la dimensión de gestión de la convivencia propuesto en la nueva política de convivencia educativa.

X. Planificación Temporal o Carta Gantt del Plan de Trabajo en Convivencia Escolar.

Actividad	marzo	abril	mayo	Junio	Julio	agosto	septiembre	octubre	Noviembre	Diciembre
Taller reflexivo pk a 4 medio /plan sexualidad										
Taller reflexivo pk 4 medio/plan socioemocional										
Talleres o actividades hábitos vida saludable										
Vinculación familia escuela										
Abordaje inclusivo										
Drive articulación Convivencia PIE										
Abordaje psicosocial										
Normativa										
Clima convivencia escolar										
Retención y prevención de deserción										
Centro estudiantes										
Centro padres Elecciones										
Centro padres sesiones										
Consejo profesores										
Consejo asistentes educación										
Actualización RICE										

